



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. CD-ECO N° 415.16

Salta, 19 DIC 2016

EXPEDIENTE N° 6.849/16

**V I S T O** : Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura ECONOMÍA I**, del primer año de la carrera Licenciatura en Administración, (Plan de Estudios 2003), que se dicta en sede Metán- Rosario de la Frontera, y;

**CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto por los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares).

Que es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso, cuyos antecedentes se adjuntan de fs. 4 a 44.

Que a fs. 2, obran informes de las dependencias pertinentes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos en los que constan la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19/16, de fecha 13.12.16, resolvió aprobar el Despacho N° 335/16, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 49, del expediente de referencia.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura ECONOMÍA I**, del primer año de la carrera Licenciatura en Administración, (Plan de Estudios 2003), que se dicta en Sede Metán- Rosario de la Frontera.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

415.16

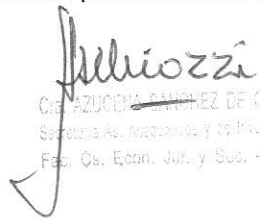
**ARTICULO 2º.- PROPONER** al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

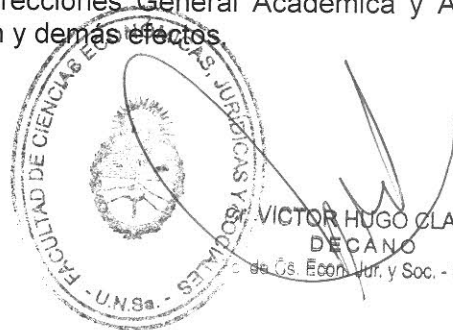
| Condición | Apellidos y Nombres        | Universidad                     |
|-----------|----------------------------|---------------------------------|
| Titulares | ANTONELLI, Eduardo David   | Universidad Nacional de Salta   |
|           | CID, Juan Carlos           | Universidad Nacional de Salta   |
|           | FOGUET, Santiago           | Universidad Nacional de Tucumán |
| Suplentes | PAZ, Jorge Augusto         | Universidad Nacional de Salta   |
|           | JIMÉNEZ, Maribel           | Universidad Nacional de Salta   |
|           | LEGUIZAMÓN, María Cristina | Universidad Nacional de Tucumán |

**ARTICULO 3º.- IMPUTAR** el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal docente de ésta Unidad Académica.

**ARTICULO 4º.- HAGASE SABER** a Direcciones General Académica y Administrativa, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

  
ram/lc

  
CECILIA SÁNCHEZ DE GROZZI  
Secretaría de Asesorías y de Planeamiento  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

  
VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa